

# La ética de lo humano desde el cuidado intercultural

**Nohora Ortega Cadena**

Docente del Programa de Enfermería  
Universidad Mariana

**Eugenia Santamaría**

Programa de Enfermería  
Fundación Universitaria Juan N. Corpas

**P. Tisoy Tandioy**

Enfermera  
Universidad Mariana

El Foro de Multiculturalismo, Bioética y Democracia, organizado por la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, donde la Universidad Mariana con el Programa de Enfermería participó como invitada, se realiza para el análisis de las implicaciones de la ética y bioética en los procesos culturales. Román (2020) refiere que la enfermería como disciplina propone respetar “esa identidad cultural de los pueblos y como la gestión del cuidado permite reconocer, entender y respetar la multiculturalidad, dentro del cuidar” (comunicación personal), por tanto, al hablar de interculturalidad, proceso que se da en la asistencia en el cuidado de la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de ese sentido humano y reconocimiento del otro, desde su propia forma y modo de vida, donde esa formación humana, que hace parte y es necesaria en los profesionales de Enfermería, se ve encaminada a transformar un entorno, a través y basada en el respeto hacia la diversidad cultural, entendiendo los procesos de salud y enfermedad -trascendencia a través del reaprender de la cosmovisión de los pueblos, medicina tradicional y saberes ancestrales, entre otros.

Se puede señalar, entonces, que la relación humana e interpersonal, característica propia del acto del cuidado, le imprime ese reconocimiento cultural en la actuación de los profesionales en un contexto que, hoy en día, reconoce al sujeto de atención como personas culturalmente diversas. Por tanto, la cultura, al ser reconocida como existente en los modelos de atención en salud y centrada en la persona, da relevancia a los cuidados congruentes. En este sentido, actualmente el profesional de enfermería requiere de competencias interculturales, entendidas, de acuerdo con Fantini y Tirmizi (como se citó en Unesco, Universidad Nacional de Colombia, 2013), como las “habilidades para desempeñarse efectiva y apropiadamente al interactuar con otros lingüística y culturalmente diferentes de uno mismo” (p. 9), para brindar una atención de calidad, oportuna y pertinente.

Lo anterior permite reflexionar sobre las características de la atención en salud y del cuidado de enfermería en un contexto globalizado, desde una vivencia social, económica, política, pero sobre todo cultural, como lo afirma la Unesco y Universidad Nacional de Colombia (2013), “el horizonte de constante involucramiento cultural se caracteriza por una diversidad intensificada de gentes, comunidades e individuos que viven cada vez más cercanamente” (p. 8).



Los participantes del foro coinciden en afirmar la importancia del “ser cultural”, de hecho, es importante retomar algunos conceptos de cultura desde una visión humana y propia del ser humano, Linton (como se citó en García, 2007) alude: “la cultura es la suma de conocimientos, de actitudes y de modelos habituales de comportamientos que tienen en común y que transmiten los miembros de una sociedad en particular” (p. 147).

En este contexto, Alavez (2014) retoma el conocimiento del pueblo prehispánico nahua, que describe: “existía una palabra para referirse a la cultura, *chiualtlakayotl*, que tiene su etimología en las palabras *chihua*: hacer, *tlaca(tl)*: gente, *yotl*: esencia/fuerza, que en español equivale a ‘la esencia de lo que la gente hace’” (p. 15), por tanto, para el que cuida implica reconocer esa relación con el otro, desde el cuidado culturalmente aprendido por cada persona a través de un proceso histórico, desde la sabiduría ancestral y las formas de la medicina tradicional que originan prácticas de cuidado culturalmente promovidas, aplicadas y validadas, no desde un procedimiento científico, pero sí desde la vivencia de cada persona.

En este sentido, Olivella (2021) expresa:

Imprime esa necesidad del reconocimiento histórico propio para América Latina, desde la diversidad como valor (...), siendo entonces una gran tarea que permite ‘mirar quienes somos’, a partir de la diferencia, no solo en nuestra lengua, valores, preferencia, las formas de actuar en el mundo”, además, es importante el dialogo a partir de esta diferencia, sobre todo en el campo de la salud, siendo interlocutores válidos del reconocimiento del otro.

Al reconocer la diferencia en contextos regionales o comunitarios, la actuación desde la ética y lo bioético permite el análisis de la historia de vida de cada persona en su entorno, y esa valoración genera la construcción de “lo que somos”, en este sentido, el cuidado de enfermería permite ese reconocimiento de las diferentes prácticas de cuidado de las personas y del cuidado que se brinda al otro. Al respecto, Urra et al. (2011) afirman: “el cuidado tiene dos dimensiones: una inmersa en la cultura, con sus prácticas individuales y colectivas; y la otra, la moral, que asigna al cuidado un valor, un bien, que legitima el actuar” (p. 12), donde la ética

del cuidado permitirá establecer esas relaciones de equilibrio al momento de interactuar con las personas, familias y comunidades culturalmente diversas.

La Ley 911 de 2004 establece como principios deontológicos: “el respeto por la vida, la dignidad de los seres humanos, y sus derechos sin distinciones de edad, credo, sexo, raza (...)” (Art. 1), donde el profesional de enfermería al brindar cuidado, bien sea en el ámbito asistencial hospitalario o en el hogar, reconoce la humanidad del otro, mediante una relación interpersonal paciente-enfermera; dicha relación: “se da a partir de la comunicación y relación interpersonal humanizada entre el profesional de enfermería y el ser humano, el sujeto del cuidado o grupo social, en las distintas etapas de la vida, situación de salud y entorno” (Art. 3). Entonces, se puede afirmar que la ética de lo humano permite esa relación interpersonal en el acto de cuidar, entendiendo el sentido humano como:

La búsqueda profunda del sentido de la vida particular y concreta de cada ser humano. Es a través de ella que son construidos los horizontes y las expectativas que orientan la convivencia de un conglomerado humano mediante el *ethos* o manera propia de actuar de un grupo humano; ésta, como sabiduría práctica de la perfección humana y del buen vivir. (Marroquín et al., 2016, p. 48)

Actualmente, se promueve interactuar y cuidar la salud social, familiar y personal, a partir de conocer y entender las relaciones humanas de cuidar, desde la misma cosmovisión, ese conocimiento ancestral del cuidado en un contexto cultural, que no ha sido reconocido plenamente, ni aprobado sus formas de tratamientos y formas de restablecer la salud, tal como lo afirma P. Tisoy, “en este tiempo donde se ha descubierto o se ha dado la oportunidad de expresar los diferentes pensamientos que de pronto estaban escondidos, se ha generado muchos cambios de repensar o plantear conceptos acerca del cuidado intercultural” (comunicación personal). Postura que da a conocer que, desde la medicina facultativa se desconocen las prácticas y saberes ancestrales, por tanto, la ética de lo humano en el actuar del arte de cuidar implica:

- a. Reaprender la relación de lo humano con sus propios sistemas de cuidado de la salud, enfermedad y rituales de vida y de muerte.
- b. Comprender los conceptos del cuidado integral dado por los taitas, sabedores y curacas de la salud y de la enfermedad, a partir de los saberes ancestrales, medicina tradicional y rituales de sanación y curación, dados y reconocidos en el sistema de salud colombiano, a través de la denominada medicina ancestral.
- c. Reconocer y comprender las prácticas culturales de cuidado, a partir de procesos de investigación cualitativa que permita esa reconstrucción histórica del saber y quehacer de los pueblos.
- d. Reconocer en las comunidades indígenas “los conocimientos de gran valor que nos ayudan a ser más humanos”, que propende por integrar el conocimiento ancestral con el conocimiento occidental, siempre orientado a un cuidado intercultural, denominado por el Ministerio de Salud y de la Protección Social de Colombia como el dialogo de saberes en el contexto de interculturalidad en salud.
- e. Reconocer el valor de la Ley Natural de los pueblos originarios, que permite lograr la coherencia y congruencia de los cuidados enfermeros a través de una transición de vida, la relación del hombre con la madre tierra, la relación del hombre con el universo y consigo mismo; de ahí la importancia del dialogo de saberes que le imprime ese valor de lo histórico y lo ancestral, que permite el reconocimiento no solo del que es cuidado, sino también del que cuida, reconociendo su propia historia, origen e identidad cultural.
- f. Reconocer y comprender las practicas relacionadas con sanidad, curación y transcendencia, conocimientos propios de cada medicina ancestral, de cada pueblo o etnia impartida, enseñada y heredada por los taita o chamanes, que permite el dialogo de saberes y, como esencia de ese dialogo, la ética de lo humano, donde el cuidado de enfermería es congruentemente y competente con una cultura.
- g. La ética de lo humano desde el cuidado intercultural es incluyente, es constructivo, es enseñanza, es participación, es creación, es fomentar los valores como una familia, partiendo de la solidaridad y el desarrollo humano equitativo, en el reconocimiento de la dignidad del otro.
- h. Aprender a escuchar a los mayores “abuelos”, a las mamás y a los taitas. “Nos encontramos en un momento histórico donde tenemos que rescatar todos los conocimientos que los abuelos y padres nos han dejado, no dejemos perder esta oportunidad que nos demuestra que en el cuidado intercultural esta la cura”.
- i. Aprender del principio de racionalidad y de samai, en donde todos los seres tienen vida y pertenecen a la madre tierra, nos relacionamos con ella, por tanto, el respeto por la vida, la dignidad y conservación del otro permite una relación de convivencia con el ambiente, con el otro y consigo mismo.

El cuidado de enfermería desde lo intercultural reconoce, entonces, esos conocimientos, desde el saber ancestral, que son de gran valor y dados por los pueblos originarios, que permiten ser más humanos. En este sentido, Verstappen (2019) afirma:

La humanidad siempre se ha preguntado acerca del origen de nuestro planeta azul; sin embargo, esto es bastante irrelevante para la vida cotidiana. Lo que realmente importa es que todos podamos vivir en armonía y diversidad en la “madre Tierra” y preservar el medio ambiente para las generaciones futuras. (p. 1)

Por tanto, el respeto por el otro hace parte de la ética humana, como lo afirma Tisoy Tandioy, eso incluye, todo ser viviente y al mismo hombre, el respeto por el otro involucra respetarte a ti mismo o misma, donde la vinculación espiritual permite ese crecimiento con la herencia, las memorias transmitidas de forma oral, pero las que reciben al momento de nacer, por ello, respetar al otro significa también respetarte a ti mismo. En este orden de ideas, el cuidado es dado, en este sentido, cuando te respetas a ti mismo, respeto por el otro y así respetas lo otro. Es la base de la relación interpersonal del cuidar.

La ética de lo humano desde el cuidado intercultural requiere de valores por parte de los profesionales

como: el respeto, reconocimiento de la diferencia o lo diverso y la comprensión de la interculturalidad en la salud. De acuerdo con Ramírez (2011):

La interculturalidad es el enfoque sociocultural del ejercicio de la práctica médica con personas culturalmente distintas, donde cada una de ellas se predispone al diálogo, respeto, reconocimiento, valoración y aceptación de los diferentes saberes médicos, promoviendo su articulación y complementariedad para mejorar la capacidad de actuar de manera equilibrada en la solución de los problemas de salud: calidad de atención, conocimientos, creencias y prácticas de salud diferentes. (p. 65)

Además, la enfermera debe tener la sensibilidad para reconocer la identidad y otras formas de cuidar, que se han generado a través de una tradición oral. Documentar el cuidado de enfermería en atención a las personas en un contexto intercultural es fundamental, puesto que se requiere esa construcción social-cultural del cuidado, a través de diálogo de saberes, que permitan esa relación horizontal del cuidar, donde se reconoce y favorece las prácticas, se dialoga y se aprende sobre el otro y con el otro, ya que es así donde la ética de lo humano permitirá realmente llevar a la asistencia, sea esta en alta o baja complejidad en el sistema de salud, brindar cuidados culturalmente congruentes con procesos claros de reconocimiento de la identidad cultural, de lo propio y de lo diverso.

## Referencias

- Alavez, A. (2014). *Interculturalidad: conceptos, alcances y derecho*. Mesa Directiva Cámara de Diputados.
- García, O. (2007). La cultura humana y su interpretación desde la perspectiva de la cultura organizacional. *Pensamiento & Gestión*, 22, 143-167. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602204.pdf>
- Ley 911 de 2004. (2004, 5 de octubre). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 45.693. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105034\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105034_archivo_pdf.pdf)
- Marroquín, M., Trejo, H., Guerrero, L. y Valverde, O. (2016). *Modelo pedagógico de la Universidad Mariana*. Editorial Unimar.
- Ramírez, S. (2011). Ética y calidad en las investigaciones sociales en salud. Los desajustes de la realidad. *Acta Bioethica*, 17(1), 61-71. <https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v17n1/ao8.pdf>
- Román, A. (2020). Foro de Multiculturalidad, Ética y Democracia. Fundación Universitaria Juan N. Corpas.
- Unesco-Universidad Nacional de Colombia. (2013). Competencias interculturales. Marco conceptual y operativo. [http://www.unicolmayor.edu.co/portal/recursos\\_user/Internacionalizacion/UNESCO\\_CompetenciasInterculturales.pdf](http://www.unicolmayor.edu.co/portal/recursos_user/Internacionalizacion/UNESCO_CompetenciasInterculturales.pdf)
- Urra, E., Jana, A. y García, M. (2011). Algunos aspectos esenciales del pensamiento de Jean Watson y su teoría de cuidados transpersonales. *Ciencia y enfermería*, 17(3), 11-22.
- Verstappen, H. (2019). El planeta Tierra y la humanidad (M. Sánchez, Trad.). *Investigaciones geográficas*, (100). <https://doi.org/10.14350/rig.60014>

